

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 32-STJSL-SA-2019.-

San Luis, ocho de marzo de dos mil diecinueve. -

VISTO: el ADM N° 6778/19 en trámite ante Dirección Contable, iniciado para la "ADQUISICON DE IMPRESORAS PARA STOCK" con destino a distintas dependencias del Poder Judicial, en virtud de lo cual, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se efectuó el Concurso de Precios N° 06/2019, cuya apertura tuvo lugar el día 18 de febrero de 2019.

Que, Dirección Contable da cuenta que se invitó a participar a las empresas: LCI SAN LUIS S.R.L., DINAWARE de Mario Silvestri, ECOTONER de Alexis Mariana Romero y LA WEB STORE S.R.L.

Que, según consta en Acta de apertura, se recibieron ofertas de las empresas: ECOTONER de Alexis Mariana Romero y DINAWARE de Mario Silvestri.

Que, según Informe Técnico elaborado por el Departamento de Logística de la Sub Secretaría de Administración, las ofertas presentadas por ECOTONER y DINAWARE cumplen con las características detalladas en pliegos, considerando conveniente para el uso destinado, por contar con insumos para ese modelo de impresora y mejor precio, la oferta de ECOTONER, salvo mejor criterio de la Dirección Contable

Que, el Área Compras y Contrataciones, mediante informe, sugiere ADJUDICAR a la empresa ECOTONER de Alexis Mariana Romero, por ser la mejor oferta económica, por un total de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 135.000,00).

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial,

y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto I inciso c) del Acuerdo N° 720/18, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, punto III inciso c) del referido Acuerdo;

RESULEVE: I) ADJUDICAR a la empresa ECOTONER de Alexis Mariana Romero Calderón, CUIT 23-36051003-4, por los motivos especificados anteriormente, el Concurso de Precios N° 06/2019, por un total de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 135.000,00).

II) AUTORIZAR a Dirección Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Uso; Partida Principal: Maquinaria y Equipo; Partida Parcial: Equipo para computación; del Programa Informatización del Poder Judicial, por un total de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 135.000,00).

HÁGASE SABER. –

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DC